



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, **14 AGO 2018**

RES. H. N° **1032/18**

Expte. N° 4179/18

VISTO:

La Resolución H. N°0299/18 mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades promociona de manera transitoria a la Prof. Romina Gauna, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva para la asignatura “Didáctica Especial, Observación y Práctica de la Enseñanza de la Filosofía” de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

QUE la Secretaria Administrativa de esta Facultad certifica la real toma de posesión, de la Prof. Romina Gauna en el cargo y asignatura mencionado ut supra.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

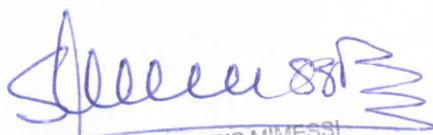
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 10 de agosto de 2018, a la **Prof. Romina Analía Gauna**, Legajo N° 6525, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva, para la asignatura “Didáctica Especial, Observación y Práctica de la Enseñanza de la Filosofía” de la Escuela de Filosofía.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial.

az


STELLA MARIS MIMESI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa